¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario? Usuario .... Ingresar

Buscar.

Œ

Ejemplar de hoy

**Trámites** 

**Servicios** 

Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes





DOF: 30/07/2020

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria". TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o, de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos: 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$21.9907 M.N. (veintiún pesos con nueve mil novecientos siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

LA REPÚBLICA MEXICANA

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente.

Ciudad de México, a 29 de julio de 2020.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, José Elías Romero Ápis Hernández.- Rúbrica.- El Director de Apoyo a las Operaciones, Joaquín Rodrigo Cano Jauregui Segura Millan.- Rúbrica.

En el documento que usted está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestren debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

**IMPRIMIR** 



2	Crear Usuario
Q	Búsqueda Avanzada
	Novedades
*	Top Notas
4	Quejas y Sugerencias
	Obtener Copia del DOF
	Verificar Copia del DOF
<b>**</b>	Enlaces Relevantes
■ ===	Contáctenos
3	Filtros RSS
	Historia del Diario Oficial
<u></u>	Estadísticas
	Vacantes en Gobierno
ETM	Ex-trabajadores Migratorios

## **INDICADORES**

Tipo de Cambio y Tasas al 31/07/2020

**DOLAR** 22.1727 6.496141 TIIE 91 DIAS THE 28 DIAS 5.1950% 5.1725%

THE DE FONDEO 5.01%

Ver más

## **ENCUESTAS**

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

O No O Sí

Votar







## Diario Oficial de la Federación



Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P 06500, Ciudad de México Tel. (55) 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios Dirección electrónica: www.dof.gob.mx



AVISO LEGAL | ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2019